

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 trece horas** del día **02 de junio del 2023 dos mil veintitrés**, se reunieron, Patricia González Reynaga Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Francisco Antonio De la Cerda Vázquez, Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Ramón Valencia Morales, Representante del Área Administrativa; Martín Alejandro Gómez Guerrero, Representante del Área Requirente; Adrián Rigoberto Vázquez Alcantar, Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control; y Aldo Daniel García Cuellar, Comprador, en la sala de Juntas ubicada en la calle José Guadalupe Zuno No. 2315 en la colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, para celebrar la resolución sobre la **Licitación Pública Local LPLSCC-08/2023 Sin Concurrencia del Comité** el proceso de **“SERVICIO DE FUMIGACION PARA LOS PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO”** convocado por el “Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco”.

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO**

Que el “Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco”, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 55, 59, 69 en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondientes de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de Bienes, y artículos 96, 97 del Reglamento de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, convocó a participar en el **proceso LPLSCC-08/2023 “SERVICIO DE FUMIGACION PARA LOS PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO”**, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que, en la etapa de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se presentaron 2 (dos) propuestas, los participantes **SOFIA DANIELA SOLORZANO GUTIERREZ y OSCAR GUTIERREZ ALVIN**. De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa administrativa:

LPLSCC-08/2023 “SERVICIO DE FUMIGACION PARA LOS PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO”		
		11/06/2023
ANÁLISIS ADMINISTRATIVO		
	PROVEEDOR 1 SOFIA DANIELA SOLORZANO GUTIERREZ	PROVEEDOR 2 OSCAR GUTIERREZ ALVIN
a) Anexo 2 (Propuesta Técnica).	<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>
b) Anexo 3 (Propuesta Económica).	<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>
c) Anexo 4 (Carta de Proposición).	<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>
d) Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>
e) Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>
f) Anexo 7(Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso a Jalisco).	<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>
f) Anexo 8 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>
g) Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento al Artículo 32-D).	<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>
h) Anexo 10 (Cumplimiento de obligaciones IMSS)	<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>
i) Anexo 11(Identificación Oficial Vigente)	<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>
i) Anexo 12 Manifestación de estar al corriente en mis obligaciones Patronales y Tributarias	<b>PRESENTA</b>	<b>PRESENTA</b>

Los participantes, **SOFIA DANIELA SOLORZANO GUTIERREZ y OSCAR GUTIERREZ ALVIN**, si cumplen con los requerimientos administrativos, siendo así, se determina que son motivos suficientes para que pasen a las siguientes etapas

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa técnica:



ANALISIS TECNICO LPLSCC_08/2023					
LPLSCC-08/2022 "SERVICIO DE FUMIGACION PARA LOS PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO"					
			FECHA	PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2
			1 de junio de 2023	<b>SOFIA DANIELA SOLORZANO GUTIERREZ</b>	<b>OSCAR GUTIERREZ ALVIN</b>
REGLON	CANT.	U.M.	DESCRIPCION		
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACION PARA LOS PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Los participantes, **SOFIA DANIELA SOLORZANO GUTIERREZ y OSCAR GUTIERREZ ALVIN**, cumplen con los requerimientos establecidos en las bases, de acuerdo al numera 8 inciso (b) y (e) en la evaluación técnica emitida el día **29 de mayo de 2023** por **Martín Alejandro Gómez Guerrero**; Representante del área requirente, y forma parte del expediente.

Siendo así, se determina que son motivos suficientes para que los participantes **SOFIA DANIELA SOLORZANO GUTIERREZ y OSCAR GUTIERREZ ALVIN**, pasen a la siguiente etapa de revisión de propuesta económica, que cumple con lo solicitado en bases, de acuerdo a las evaluaciones técnica y administrativa.

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa económica:

ANALISIS ECONOMICO LPLSCC_08_2023							
«SERVICIO DE FUMIGACION PARA LOS PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO»							
				PARTICIPANTE 1		PARTICIPANTE 2	
1 de junio de 2023				SOFIA DANIELA SOLORZANO GUTIERREZ		OSCAR GUTIERREZ ALVIN	
REGLON	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	P.U	SUBTOTAL	P.U	SUBTOTAL
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACION PARA LOS PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO	\$ 173,961.15	173,961.15	\$ 172,412.15	172,412.15
SUBTOTAL					173,961.15	SUBTOTAL	\$ 172,412.15
IVA				\$	27,833.78	IVA	\$ 27,585.94
TOTAL				\$	201,794.93	TOTAL	\$ 199,998.09

Que las propuestas económicas de los participantes **SOFIA DANIELA SOLORZANO GUTIERREZ** y **OSCAR GUTIERREZ ALVIN**, presentan en su totalidad los requisitos como se requiere en el **numeral 7 inciso (b)** de las bases, toda vez que contienen las especificaciones requeridas, en consecuencia, cumplen con los requisitos señalados en las bases que rigen el presente **proceso**.

En mérito de lo anterior y con fundamento en el artículo 72, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 96 y 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado Jalisco y sus Municipios, por lo anterior se procede a emitir los siguientes:

**RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.** - Que el proveedor **OSCAR GUTIERREZ ALVIN** por haber presentado la propuesta económica más baja y solvente para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo y es menor o igual al precio de mercado según obra en expediente, es procedente adjudicar y se le adjudican todos los renglones.

Partidas con las características señaladas en su propuesta con un costo total de **\$199,998.09 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 09/100 M.N.)** I.V.A. Incluido.


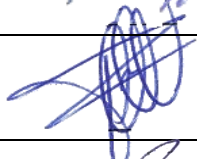
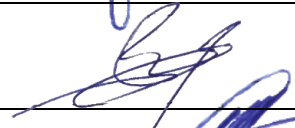
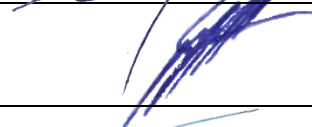

**SEGUNDO.** - Procédase a la formalización del contrato respectivo.

**TERCERO.** - En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Estado de Jalisco.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el **día 02 de junio del 2023 dos mil veintitrés, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos.**

#### ASISTENTES

NOMBRE	FIRMA
Patricia González Reynaga Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	
Francisco Antonio De la Cerda Vázquez Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Ramón Valencia Morales Representante del Área Administrativa	
Martín Alejandro Gómez Guerrero Representante del Área Requirente	
Adrián Rigoberto Vázquez Alcantar Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control	
Aldo Daniel García Cuellar Comprador	